

EL PRESBITERO FLORENCIO ROSAS ARCE, DE PROFESOR DEL SEMINARIO DIOCESANO DE QUERÉTARO A ARCEDIANO DEL CABILDO ECLESIASTICO, 1866-1914

*The priest Florencio Rosas Arce, from professor of the Diocesan Seminary
of Querétaro to archdeacon of the ecclesiastical chapter, 1866-1914*

Francisco Javier Meyer Cosío*

ORCID: 0009-0005-9714-6114

Universidad Autónoma de Querétaro, México

DOI: 10.15174/orhi.vi17.7

RESUMEN: En este artículo, el lector encontrará una contribución a la historiografía regional queretana y al tratamiento histórico de la Iglesia católica en México, principalmente en su dinámica interna. El presbítero Rosas fue un personaje esencial dentro del clero queretano que se desempeñó como dirigente en la jerarquía alta del cabildo eclesial de la diócesis de Querétaro, en el Seminario Diocesano, y también fundó y operó diversas instituciones educativas, en particular dirigidas a los sectores económicamente escasos de la sociedad queretana, desde el famoso sitio de Querétaro en 1867 hasta la promulgación de la Constitución federal de 1917.

PALABRAS CLAVES: México, catolicismo, Querétaro, porfirismo, Revolución Mexicana.

ABSTRACT: In this article, the reader will find a contribution to the regional historiography of Querétaro, and a historical study of the Catholic Church in México, mainly their internal life. The priest Florencio Rosas was a very important personage of the clergy in Querétaro, he was part of the incumbents of the church, dean of the Catholic Seminar in Querétaro, and he found several educational institutions, especially for poor people. Rosas started his actions in 1867 with the famous Querétaro siege, until the promulgation of the Mexican Constitution in 1917.

KEYWORDS: Mexico, Catholicism, Queretaro, Porfirio Diaz Age, Mexican Revolution.

Fecha de recepción:
20 de febrero de 2023

Fecha de aceptación:
5 de mayo de 2023

* Cursó su Licenciatura en Historia en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Maestría en Historia en El Colegio de Michoacán y el Doctorado en Historia en El Colegio de México. Actualmente es profesor-investigador en la Universidad Autónoma de Querétaro y forma parte del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1. Sus últimas investigaciones tratan sobre la geografía estatal y regional de Querétaro y del Bajío Central, acerca del catolicismo social en la diócesis de Querétaro durante el Porfirismo y primeros años de la Revolución, y la pandemia de influenza en la ciudad de Santiago de Querétaro en 1918.

Contacto: fjmeyer1955@yahoo.com.mx



PREÁMBULO

El sacerdote que estamos estudiando, Florencio Rosas, fue alguien muy notable en la diócesis de Querétaro desde que se fundó en 1864. Él nació en Santiago de Querétaro, el 23 de febrero de 1843, y falleció en la misma ciudad el 27 de marzo de 1917, a la edad de 74 años. El objetivo central de este texto es el de historiar la trayectoria eclesiástica de Rosas, pues tuvo un papel protagónico central en el Querétaro que existió desde el convulso Sitio de 1867, la victoria militar de los liberales, hasta la Constitución de 1917, emanada de la Revolución Mexicana.

Desde muy joven, nuestro biografiado comenzó a dar clases en el Seminario de la diócesis, cuando tenía únicamente 20 años dio el curso de Filosofía. Nunca realizó labor parroquial, lo suyo fue la docencia como dirigente y como profesor, fundar y sostener instituciones educativas y de ayuda social, y ocupar puestos altos en el Cabildo Catedral de Querétaro.

NOTAS TEÓRICAS, LA CIENCIA SOCIAL COMPRENSIVA Y LAS APORTACIONES DE MAX WEBER SOBRE LAS SOCIEDADES Y SUS CONVICCIONES RELIGIOSAS

Por decisivas que sean las influencias sociales, económicas y políticas sobre una ética religiosa, en un caso específico, ésta adquiere esencialmente su peculiaridad a partir de fuentes religiosas y, primordialmente, del sentido de su anunciación y de su promesa. A menudo, estas anunciaciones y promesas ya son reinterpretadas básicamente por la generación siguiente.

Max Weber, *Sociología de la religión*

Ningún estudioso académico de las culturas y sociedades a través del tiempo pondría en duda la gran influencia que tienen las convicciones religiosas en su trayectoria histórica, sus proyecciones futuras y su cotidianidad habitual.

Muy comúnmente existe el error de encajonar a Max Weber como un sociólogo, cuando es mucho más adecuado ubicarlo como científico social, pues si bien él cultivó la sociología, también hizo lo propio con la historiografía, la economía, la politología, la antropología y demás disciplinas de la acción. Una aportación decisiva de Weber fue que organizó esas disciplinas en una sola entidad: la Ciencia Social Comprensiva (en adelante: CSC). Con esto en mente, sabemos que el historiador cuando realiza investigaciones, dependiendo de su objetivo de estudio, puede utilizar aportaciones sociológicas, o debe tomar en cuenta la economía, en ocasiones no puede ignorar válidamente la politología, y en algunas temáticas tiene que hacer anotaciones sobre antropología; las fronteras entre las distintas disciplinas sociales están difuminadas, pues la realidad empírica es compleja, y las acciones personales y colectivas de la gente responden a una gama muy amplia de necesidades, situaciones inesperadas, anhelos, convicciones y demás. Estas características metódicas de las disciplinas de

la CSC son simbióticas, y los que cultivan alguna disciplina social harán muy bien en tomar en cuenta la historiografía.

El muy interesante, aportador y fructífero estudio de Weber sobre la relación entre la ética protestante y el desarrollo del capitalismo occidental parte de una realidad sociológica alemana de finales del siglo XIX y principios del siglo XX: la preferencia de los reformados por los estudios y actividades comerciales e industriales y la orientación humanística de la existencia elegida frecuentemente por los católicos.¹ Demográficamente, la participación de los protestantes en el mundo de los negocios, y la dedicación preferente de los católicos por las humanidades, son muy claras e indican una problemática que precisaba de investigación. El averiguar las razones de esa estructura demográfica incluyó una parte historiográfica: el retrotraer esos procesos hasta su época de inicio, las reformas religiosas del siglo XVI europeo.

Otro aspecto teórico y metódico esencial de la CSC para este artículo es el recurso epistemológico de la “conducción de vida”, el famoso *Lebensführung*² de Weber. Con este concepto, se nos hacen mucho más claros los porqués y paraqués de la trayectoria del presbítero Rosas y su circunstancia.

La finalidad última de este texto es la de aportar información y explicaciones interpretativas para hacer conexiones históricas de los hechos protagonizados por Rosas, cuya existencia transitó desde la Reforma mexicana, pasando por el *modus vivendi* católico del Porfirismo y el anticlericalismo de los revolucionarios constitucionalistas.

UN RESUMEN SOBRE EL RÉGIMEN LIBERAL PRAGMÁTICO DE PORFIRIO DÍAZ, SU RELACIÓN CON EL CATOLICISMO Y LA REVOLUCIÓN MEXICANA HASTA 1917

Los gobiernos civiles no deben tener religión, porque siendo su deber proteger la libertad que los gobernados tienen de practicar la religión que gusten adoptar, no llenarían fielmente ese deber si fueran sectarios de alguna.

Benito Juárez, ¿1860?

La Reforma mexicana, ese gran esfuerzo de la élite dirigente liberal realizado para colocar a México en la vía de la modernidad capitalista occidental, incluyó el combatir la presencia de un Estado dentro de otro Estado: la Iglesia católica en México. Esta institución tenía su propio esquema de poder y de valores culturales en territorio mexicano, y se conflictuó con el poder civil debido principalmente a la insistencia liberal de restarle capacidad económica y financiera, controlar su presencia en la educación, y el pasar a manos civiles la responsabilidad de registrar nacimientos, matrimonios y defunciones.

Esta corriente liberal civilista se enfrentó a una presencia histórica mexicana muy nutrida e importante: los conservadores clericales. El conflicto fue tan grave, que puso la viabilidad de México como nación en peligro, y las fracciones conservadora y liberal se enfrentaron con las armas en una nueva guerra civil decimonónica: la Guerra de Reforma, 1858-1861, y la Intervención Francesa de 1862 hasta 1867. Ambos conflictos armados fueron ganados por los liberales, y con estas victorias procedieron a aplicar las leyes liberales que databan de 1855 (supresión de fueros eclesiásticos y militares), la decisiva Ley de Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas Propiedad de Corporaciones Civiles y Eclesiásticas (1856), Ley Sobre Obvenciones Parroquiales (1857), Ley de Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos (1859), Ley del Matrimonio Civil (1859), Ley Orgánica del Registro Civil (1859), Ley de Exclaustración de Monjas y Frailes (1859) y la Ley Sobre la Libertad de Cultos (1860). La facción derrotada en las armas siguió haciendo presión de rebeldía social en contra del liberalismo triunfante, con pocos resultados para su causa.

Los presidentes de la república mexicana que profesaban el liberalismo doctrinario activamente anti-Iglesia católica, Benito Juárez (1858-1872) y Sebastián Lerdo de Tejada (1872-1876), dieron paso a un liberal pragmático, Porfirio Díaz (1876-1880; 1884-1911), quien moderó mucho su combate a la Iglesia católica en aras de la gobernabilidad.

El entendimiento de Díaz con la Iglesia católica quedó en manifiesto cuando el entonces expresidente se casó con Carmen Romero Rubio en la Ciudad de México, específicamente en el templo de La Profesa, y ofició la ceremonia matrimonial nada menos que el máximo jerarca católico en México:

¹ Weber, *Ética*, 2011, pp. 76-77.

² Weber, *Ética*, 2011, p. 11.

Pelagio Antonio de Labastida, en 1881. Como dato anecdótico pero significativo, hay que decir que Carmen Romero tenía 17 años, y Porfirio Díaz contaba con 51 años cuando anunciaron su compromiso matrimonial.

Las buenas relaciones entre la Iglesia católica y el Porfirismo siguieron vigentes, y el gobierno de Díaz permitió que el arzobispo Labastida coronara a la Virgen de Guadalupe en 1895. Para la primera década del siglo XX, una sección importante de la Iglesia católica promovió el catolicismo social, por lo que hubo congresos agrícolas en Tulancingo (1904 y 1905), en Zamora (1906) y en la Ciudad de México se celebró una Semana Social en 1908. Este catolicismo social trascendía el área dogmática, y se ocupaba además por cuestiones como la propiedad privada y los trabajadores, los salarios, el descanso obrero y campesino. Para este tiempo, Porfirio Díaz y su régimen estaban en su fase final, y su eficacia gubernamental había mermado, por lo que no reaccionaron ante el catolicismo social.

En la primera etapa de la Revolución Mexicana, la maderista, la Iglesia convivió con el nuevo régimen civil, tanto que hubo un Partido Católico Nacional, y Francisco I. Madero lo consideró benéfico. En un proceso histórico aún en debate, la Iglesia o avaló o no protestó con energía por el golpe de Estado en contra de Madero en febrero de 1913. Este cuartelazo lo dio el general Victoriano Huerta, y el país entró en una etapa de guerra civil enconada entre los revolucionarios y el régimen castrense de Huerta. Parte del financiamiento que el gobierno dedicó al ejército provino de la Iglesia católica, que cuando el huertismo cayó, afirmó que el gobierno federal la había obligado a cederle cantidades importantes de dinero. Los revolucionarios consideraron que no fue así, y creyeron firmemente que la Iglesia había financiado voluntariamente a Huerta, por lo que cuando ganaron la guerra civil castigaron a la Iglesia con persecución y revanchismo.

Cuando las facciones revolucionarias se escindieron en 1915, los ejércitos populares al mando de Emiliano Zapata y de Francisco Villa trataron a la Iglesia con acercamientos prudentes. Otra cosa fue el Constitucionalismo de Venustiano Carranza y de Álvaro Obregón, que aplicó en contra de la Iglesia una política punitiva, de persecución activa y beligerante, que se plasmó en la Constitución de 1917, firmada en la ciudad de Santiago de Querétaro.³

FLORENCIO ROSAS, PROFESOR Y RECTOR DEL SEMINARIO DIOCESANO DE SANTA MARÍA DE GUADALUPE, 1866-1906

Imaginad ahora al infeliz que en la escuela ve sustituida la idea de Dios con alguna de esas falsas deidades que se llaman altruismo, civismo, moral independiente, derechos del hombre, etc: que tiene por lema caballerosidad y la corrección: que tiene un barniz de todos los ramos científicos: un hombre formado así ¿tiene recurso en las grandes dudas; consuelo en las hondas penas del hogar; criterio en una cuestión cualquiera, apenas se pase de lo muy superficial que ha visto en la escuela? ... No sé qué pensareis [sic]; de mi parte, prefiero al católico ignorante y hasta criminal, sobre el impío, por científico y correcto que se le suponga.

Fragmento del discurso del profesor José de Jesús Pozo en la premiación del Liceo Católico, Santiago de Querétaro, 19 de septiembre 1901.

En la demarcación político administrativa católica que llamamos *diócesis*, su gobernante eclesial es el obispo, y este régimen tiene todos los elementos de un gobierno político civil, excepto el de las fuerzas armadas, las que en realidad los clérigos y los fieles católicos crean y habilitan solamente en caso de crisis extrema, como durante 1857-1861 con la Guerra de Reforma, o en 1926-1929 durante la rebelión Cristera.⁴ Entre los componentes básicos de la diócesis está, por supuesto, el obispo, y además tenemos su estructura de gobierno que se le conoce como la *curia diocesana* (vicarios, canciller, ecónomo, abogado, vocero, etcétera) sin dejar de lado su cabildo y su seminario tridentino. Esta estructura político-religiosa atiende a su feligresía, principalmente a través de los decanatos y las parroquias.⁵

³ Bastian, *Protestantes*, 1990, pp.132-164; Díaz, *Católicos*, 2016, pp. 93-152; González, "Liberalismo", 1976, pp. 214-215; Hale, *Transformación*, 1991, pp. 336-398; Rubial, Connaughton, Ceballos y Plancarte, *Historia*, 2021, pp. 204-251.

⁴ Olivera, *Aspectos*, 1966.

⁵ Véase: "Decanatos", en: Diócesis de Querétaro, <<https://bit.ly/44cZbID>>.

El seminario tridentino es un instituto eclesial de estudios superiores en donde se forman los futuros sacerdotes que harán su labor proselitista preferentemente en la diócesis donde estudiaron. Así pues, el seminario es uno de los componentes primordiales de toda diócesis. En el caso de Querétaro, el seminario se llama Nuestra Señora de Guadalupe, y fue fundado por el primer obispo, Bernardo Gárate López y Arizmendi (Ciudad de México, 20 de agosto de 1795-31 de julio de 1866), el 12 de marzo de 1865, y su primer inmueble fue el anexo del templo de San Antonio.⁶

Debido a la dinámica fundacional del seminario de Querétaro, Florencio Rosas fue nombrado catedrático de Lógica y de Metafísica siendo muy joven para esa labor, pues tenía solamente 20 años.⁷ Ésta va a ser una característica especial de nuestro biografiado, que comenzó cronológicamente precoz en puestos altos de su trayectoria de vida, y conservó este estatus durante el tiempo demasiado largo de veinte a treinta años; la prestigiada teoría de las generaciones⁸ no se aplica plenamente con Rosas, y ésta es una de sus particularidades históricas más notables. Al no seguir la dinámica general del relevo generacional, Florencio Rosas creó tensiones dentro de las cohortes clericales en su entorno vital, fenómeno que es frecuente en estos casos de ocupar más de 15 años un mismo lugar en la política o en la sociedad.

Simultánea y entreveradamente a estos sucesos, en México la lucha decimonónica entre liberales y conservadores seguía con ferocidad, pues estos últimos, al verse derrotados en el terreno de las armas, acudieron al extranjero en búsqueda de auxilio para su causa. Esta ayuda la encontraron en el imperialismo francés de Napoleón III, y la lucha de liberales contra conservadores tomó un nuevo derrotero: la intervención francesa pedida y apoyada por los conservadores. Así las cosas, en el mismo año de 1863 Querétaro fue gobernado por liberales a ultranza como José María Arteaga, y por conservadores tan combativos como Tomás Mejía. Santiago

de Querétaro⁹ fue ocupada por los invasores franceses al mando de Félix Charles Douay, el 17 de noviembre de 1863.

Durante el Segundo Imperio, Rosas siguió ejerciendo su profesorado en el Seminario con la asignatura de Filosofía. Debido a los conflictos a nivel nacional, a mediados de 1866 se tuvo que acelerar su promoción a diácono y a presbítero, cuando él tenía 23 años, es decir, unos ocho meses antes de la edad que piden los *Cánones* para el presbiterado.¹⁰ Hay que notar que Rosas se mantuvo al margen de los conflictos del gobierno civil a finales de julio de 1866, cuando el canónigo Manuel Soria Breña quedó como encargado de la diócesis por el fallecimiento de Gárate.¹¹ Soria fue enemigo del grupo al que pertenecía Florencio Rosas, y que estaba liderado por Manuel Castro por lo menos desde 1865, y bajo su gobierno el Seminario fue blanco de ataques perpetrados por los clérigos con intereses creados, o con convicciones tradicionales.

En general, hay pocos registros de las actividades clericales en Santiago de Querétaro durante el primer semestre de 1867, cuando se vivió el famoso sitio que tuvo como epílogo la victoria liberal y el fusilamiento, el 19 de junio, de las tres emes: Maximiliano, Miramón y Mejía.¹²

Simultáneamente al terrible sitio de Santiago de Querétaro, que se vivió de marzo a mayo de 1867, la joven diócesis queretana también tenía dificultades internas, y eran sumamente graves, debidas en particular a la falta de obispo, pues la diócesis estaba en sede vacante desde hacía casi un año. Se desconocen los pormenores de estos conflictos clericales queretanos, pero el líder Manuel Castro se vio obligado a renunciar a la rectoría del Seminario en febrero de 1867, y en su lugar la curia queretana nombró el 13 de mayo —dos días antes de la caída de la ciudad en manos republicanas— al jo-

⁶ Isla, *Historia*, 1963, pp. 36-39; Gómez, *Vida*, 1940, p. 21.

⁷ Gómez, *Vida*, 1940, p. 24.

⁸ González, *Ronda*, 1984, pp. 5-8.

⁹ Vigil, *México*, 2007, pp. 2 y 12; Fortson, *Gobernadores*, 1987, pp. 68 y 80.

¹⁰ Archivo Histórico de la Diócesis de Querétaro (en adelante AHDQ), Expediente de Órdenes del muy ilustre señor arcediano de la Santa Iglesia Catedral presbítero don Florencio Rosas. Código de Derecho Canónico, 1917, título VI, cap. II, canon 1031, tomado de: <<https://bit.ly/42Uv8nZ>>.

¹¹ Gómez, *Vida*, 1940, p. 31; Herrera, *Galería*, 1975, p. 150.

¹² González, *Reforma*, 2012, pp. 187-199; Vigil, *México*, 2007, p. 22.

ven e inexperto presbítero Esteban García Rebollo, quien tenía sólo un año como sacerdote y había sido integrante de la llamada Brigada Castro. Esta sustitución en el Seminario está cargada de trascendencia histórica, y como hipótesis explicativa sostengo que el presbítero Manuel Castro tenía mucho poder de decisión en la Iglesia queretana, y la curia lo consideraba una amenaza a su estructura política, y lo degradó. También resulta extremadamente probable que Rebollo —casi nunca se le nombraba por su primer apellido: García— fuera más manejable por el alto clero queretano que Castro, y que por dócil se le mantuviera al frente del Seminario.¹³ Asimismo hay que subrayar que Rosas no fue designado como nuevo rector. El desenlace de este conflicto consistió en que Castro fue disimuladamente desterrado de Santiago de Querétaro, y se le nombró párroco de Soriano, una labor notoriamente muy por debajo de su nivel de desempeño.¹⁴ De esta forma, la Brigada Castro fue disuelta y el poder pleno volvió a estar en la curia.

La disgregación de la Brigada Castro tuvo la anuencia de sus integrantes, pues al mismo tiempo que Rebollo aceptó la rectoría del Seminario, Rosas fue nombrado vicerrector. Es muy notable el hecho de que los discípulos de Castro avalaron su destitución del Seminario, acción que va en contra de las lealtades que decían tener apenas hacía un año, pero coherente con el principio clerical de la obediencia. Hay que hacer una nota sobre el futuro del año de 1867, y consiste en que Rebollo sería depuesto de la rectoría siete años después del desplace de Castro, en 1874, con el visto bueno fáctico de Florencio Rosas. Al igual que a Manuel Castro, también a Rebollo le dieron una parroquia como retiro, aunque en su caso fue el pingüe curato de San Juan del Río.¹⁵

Durante el obispado de Ramón Camacho García (1869-1884), canónigo magistral y rector del Seminario

No hubo mayores cambios en la Iglesia católica en Querétaro hasta que el papa Pío Nono nombró segundo obispo de Querétaro, el 19 de julio 1869, a

Ramón Camacho García¹⁶ (Etzatlán, Jalisco, 2 de marzo de 1818-Santiago de Querétaro, 30 de julio de 1884). Durante este mismo año, se fundó una escuela primaria incorporada al seminario diocesano, y su primer director fue el presbítero Esteban García Rebollo, quien como ya vimos también era rector del Seminario.¹⁷

Con el obispo Camacho llegaron tiempos de prosperidad en general para Florencio Rosas. No hay mucha información sobre nuestro biografiado a sus 26 años de vida, esto es durante los primeros años del obispado de Camacho, pero sí sabemos que en este tiempo se llevó a cabo un proceso decisivo en la vida de Florencio, pues se acentuó su apego a la corriente filosófica de Tomás de Aquino en detrimento de la ciencia laica como guía de la vida. Este brío de lo espiritual lo conocemos por medio de una evidencia indirecta de una persona que conoció a Rosas muy bien: el canónigo magistral de la diócesis de Querétaro, el religioso dominico Daniel Frías, porque afirmó que el Florencio Rosas de esta época había diferenciado clara y tajantemente entre la sabiduría (madurez espiritual) y la ciencia (conocimiento sin alma). También Rosas rechazó las singularidades tan apreciadas por el liberalismo; resumiendo, dirigió su existencia con la convicción de que la letra terrenal mata y el espíritu da vida.¹⁸

El final del primer semestre de 1877 fue coyuntural para Florencio ahora de 34 años, pues muchas cosas importantes le sucedieron en este tiempo, frutos de una trayectoria eclesial muy activa. A finales de junio, el obispo Camacho realizó un concurso por oposición para ocupar la canonjía magistral en el Cabildo Catedralicio. Para los clérigos católicos, el concurso por oposición es algo estructuralmente difícil, pues por una parte deben tener —o aparentar— modestia mezclada con humildad, y al mismo tiempo están obligados a demostrar capacidad y habilidades superiores a las de otros clérigos solicitantes del puesto. En este caso histórico, Rosas solucionó la tensión estructural del examen de oposición arguyendo que el obispo Camacho le ordenó presentarse al concurso, y que atendiendo a la obediencia se enfrentó como orador sagrado

¹³ Isla, *Historia*, 1963, pp. 62-63.

¹⁴ Gómez, *Vida*, 1940, p. 28; Isla, *Historia*, 1963, p. 60.

¹⁵ Gómez, *Vida*, 1940, p. 31.

¹⁶ Herrera, *Galería*, 1975, pp. 58-69.

¹⁷ Gómez, *Vida*, 1940, p. 30.

¹⁸ Frías, *Elogio*, 1917, pp. 12-13, 18 y 91.

a los presbíteros Prisciliano Ignacio Altamirano y Braulio María Guerra. Nuestro biografiado ganó el concurso, disertando sobre el misterio de la Santísima Trinidad.¹⁹

El canónigo Rosas, ya siendo parte del Cabildo Catedral de Querétaro, fue visto con recelo por el resto de los canónigos por lo menos durante dos años más, pues era mucho más joven que ellos, y había sido parte de la Brigada Castro. A pesar de esta desconfianza del Cabildo, Rosas no la emprendió contra sus otrora antagonistas, y el gobierno eclesial de Querétaro no sufrió divisiones internas graves.

El 3 de julio, menos de una semana después de haber ganado la canonjía, Rosas fue nombrado rector del Seminario por el obispo Camacho. Esta casi simultaneidad llama la atención de inmediato, y queda claro que la presencia y desempeño de Rosas en el gobierno eclesial estaban en un punto alto.²⁰

Como rector el ahora don Florencio siguió con la orientación espiritual tomista, pero aumentó su supervisión sobre la vida diaria del Seminario. Vigilaba cuidadosamente el comportamiento académico y personal de profesores y alumnos, además de dar cuenta de los casos conflictivos al obispo Camacho casi diariamente, en sesiones de acuerdo deliberativo y ejecutivo. Se toleraba coyunturalmente a los seminaristas rendimiento académico bajo, pero se aplicaban medidas para enmendar el mal. Otra cosa era la conducta personal, si el seminarista se comportaba de forma que sus superiores consideraban antisocial, bulliciosa, soberbia o irrespetuosa, Rosas empleaba correctivos que ocasionalmente incluían castigos corporales, y si el estudiante reincidía era expulsado en definitiva por orden directa del obispo.

El control del rector incluía la revisión de informes semanales proporcionados por los profesores sobre los alumnos, quienes además se confesaban con Rosas, inclusive a altas horas de la noche. Se trató una intervención en la vida particular de los seminaristas más parecida al calvinismo²¹ que al catolicismo. En otro orden de cosas, la energía y dis-

posición al trabajo de Rosas era extraordinaria, con frecuencia dormía solamente entre seis y cuatro horas al día, dedicando lo demás del tiempo a laborar, y una o dos horas para comer y a algún tipo de distracción muy ocasional como asistir a veladas poético-musicales.

Debido a que los seminaristas tenían dos meses de vacaciones al año, ellos se iban a sus hogares familiares a disfrutarlas, y allí tenían una cotidianidad radicalmente distinta a la del Seminario. Cuando regresaban a su casa de estudios, algunos jóvenes traían prácticas que sus profesores desaprobaban. Según los clérigos, un buen número de muchachos regresaban voluntariosos, insubordinados, levantiscos, indolentes para el estudio y con vivencias eróticas.²² Para combatir este fenómeno, el presbítero Rosas planeó reducir el número de días que los muchachos pasaban en sus hogares, y organizó para ellos excusiones vacacionales largas a otros sitios; en 1878 llegaron a ir hasta el puerto de Tampico.²³ Sin embargo, como esto no era suficiente para evitar que los seminaristas se distrajeran de su formación sacerdotal, nuestro biografiado consiguió que los estudiantes gozaran de sus vacaciones en comunidad, sin regresar a sus hogares. Para ello, tuvo que convencer al obispo y a los padres de familia de lo adecuado de su plan, que en la práctica era casi suprimir las vacaciones.

Así pues, Rosas consiguió el visto bueno indispensable para que los seminaristas tuvieran sus vacaciones en comunidad, y en un sitio alejado de la ciudad de Querétaro. Durante una década, los estudiantes pasaron su descanso anual en fincas rurales privadas, donde los dueños los recibían con agrado. Paralelamente, don Florencio se dedicó a construir un sitio propiedad de la Iglesia para albergar a los seminaristas en vacaciones. Este lugar fue un potrero de la hacienda de Lobo, vendido por su propietario Juan de Dios Mota.

El terreno en cuestión se llamaba El Mexicano, que está situado a unos 50 km al noreste de Santiago de Querétaro en un paraje rural agreste, alejado de las poblaciones grandes.²⁴ Rosas llamó a este lugar Santa María, que es como se le conoce actualmente,

¹⁹ *Liceo Católico Volumen*, 1939, p. 159 (ver 10 de julio de 1902); Gómez, *Vida*, 1940, pp. 44-46.

²⁰ *Liceo Católico Volumen*, 1939, p. 160 (ver 10 de julio de 1902); Gómez, *Vida*, 1940, p. 31; Frías, *Calles*, 1995, p. 93.

²¹ Weber, *Ética*, 2011, p. 81; véase: <<https://www.britannica.com/topic/Calvinism>>.

²² Gómez, *Vida*, 1940, pp. 41-42.

²³ Isla, *Historia*, 1963, p. 79.

²⁴ Isla, *Historia*, 1963, p. 80.

y lo podemos localizar en las coordenadas geográficas 20° 50' norte y 100° 05' oeste. En septiembre de 1886, los seminaristas pasaron sus vacaciones por primera vez en Santa María del Mexicano.²⁵

Hay que tomar muy en cuenta que a principios de abril de 1881 hubo un motín en Santiago de Querétaro en contra de unos protestantes que se habían instalado en la ciudad y que empezaban a hacer labor de proselitismo. Dentro del tema que estamos tratando, este motín fue irrelevante, y sorprendentemente don Florencio no hizo mención del asunto; se trató de una acción —siempre desde el punto de vista de Rosas— sin importancia, que no estaba dentro de su horizonte de interés para su conducción de vida.²⁶

Alrededor de 1883 (no he podido localizar la fecha exacta) don Florencio realizó una acción histórica de importancia: fundó el Colegio de Niñas de Nuestra Señora de Guadalupe, dirigido para la gente de clases media o rica. Esta institución perduró hasta finales de marzo de 1917, cuando el presbítero Rosas falleció.²⁷

En este año de 1883, nuestro biografiado fundó el Liceo Católico, colegio que iba a ser clausurado por el obispo Manuel Rivera en 1907. Este Liceo se hizo para depurar al estudiantado del Seminario Tridentino, y separar a los estudiantes que no tenían vocación sacerdotal clara, pero que deseaban una educación formal católica, de los seminaristas que tenían la aspiración de ser sacerdotes.²⁸

Consolidación con el obispo Rafael Camacho García, 1884-1906

En 1884, falleció el obispo Ramón Camacho García, y fue sustituido por su hermano Rafael, con los mismos apellidos. Con el nuevo obispo Camacho II, don Florencio también tuvo una relación excelente, y conservó sin disputas su liderazgo en la diócesis de Querétaro.²⁹

Durante 1887, la diócesis de Puebla organizó una visita a Roma, y Querétaro se unió al grupo; asombrosamente, la delegación queretana no incluyó a Florencio Rosas. Quien sí participó fue Daniel Frías, vicerrector del Seminario. Esta visita a Roma se llevó a cabo a mediados de mayo de 1888, y los regalos que enviaron los queretanos al papa León XIII fueron espléndidos, pues consistieron en la enorme cantidad de 10 000 pesos en efectivo, e incluyeron además un cáliz, un anillo y un pectoral de oro.³⁰ Esa suma de dinero equivalía a dos tercios de rentas gubernamentales de todo el estado de Querétaro de ese mes.³¹ Hay que hacer énfasis en que los queretanos jamás hicieron algo semejante por un gobernante civil; durante la Revolución se les despojó de fuertes cantidades de dinero, pero esa erogación fue forzada.

Meses después de la visita de los mexicanos a Roma, circuló el rumor insistente de que Rosas había cometido varias acciones de insubordinación en contra de la mitra queretana,³² pero rápidamente el obispo solucionó esta problemática, y para finales de 1889, Camacho II ofició una misa en el Seminario, lo que nos demuestra su filiación con don Florencio.³³

En junio de 1891, se dio a conocer en México la encíclica *Rerum novarum*, que había publicado el 15 de mayo de ese mismo año el papa León XIII con una orientación católica hacia las cosas nuevas que se les estaban presentando a la humanidad de las postrimerías del siglo XIX, en donde se perfilaban políticas a favor de los pobres en general y de los obreros en particular.³⁴ Resulta muy notable y

²⁵ Isla, *Historia*, 1963, p. 82.

²⁶ *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro. La Sombra de Arteaga*, 7 de abril de 1881, pp. 95-96; *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro. La Sombra de Arteaga*, 18 de abril de 1881, pp. 102-105; *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro. La Sombra de Arteaga*, 5 de mayo de 1881, pp. 125-128; Archivo Histórico de Querétaro (en adelante AHQ), 1 sección Gobernación, 4 de abril de 1881, e. 056.

²⁷ Septién, *Jubileo*, 1937, p. 9; Gómez, *Vida*, 1940, pp. 86-88; AHQ Sección Justicia, caja 2. 1700 a 1926. Hipotecas, censos, venta de casas y haciendas. Testamentos y escritura. Testamentos y donaciones. Justicia. Carpeta XXI. Testamentos y escrituras, 1795-1885.

²⁸ *Reglamento*, s/f, p. 3; Isla, *Historia*, 1963, pp. 98-99 y 229; Frías, *Leyendas*, 1900, p. 426.

²⁹ Rosas, "Elogio", 1885, pp. 76-78.

³⁰ Anónimo, *Gran*, 1889, pp. 343-344.

³¹ *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro. La Sombra de Arteaga*, 8 de junio de 1888, p. 303.

³² Gómez, *Vida*, 1940, pp. 162-166.

³³ Isla, *Historia*, 1963, p. 106.

³⁴ Ceballos, *Historia*, 1991, p. 18.

desconcertante que en la diócesis de Querétaro no haya habido respuesta, ni a favor ni en contra, de los principios pontificios novedosos plasmados en *Rerum novarum*, pero así fue, esta encíclica no fue publicada aquí por el obispo Camacho. Como hipótesis sobre este asunto tan peculiar, considero que, ante las adecuaciones y reivindicaciones sociales planteadas por el Papa, los clérigos de Querétaro manifestaron su oposición a ellas con acciones pasivas, dejando sin efecto las medidas pontificias a favor de los pobres mediante el recurso de ignorarlas. La decisión de la diócesis de Querétaro de aplicar el ostracismo a una disposición papal debió ser extremadamente difícil, puesto que el Papa era una figura muy respetada por la gente de aquí. Los intereses materiales y la tradición conservadora del Bajío se impusieron sobre la *Rerum novarum*.

Entre 1890 y 1895, no se sabe aún la fecha exacta, don Florencio fundó en el portal de Carmelitas el Taller de Niñas del Sagrado Corazón de Jesús, que era una institución de beneficencia para mujeres jóvenes de la clase social pobre, en donde se les enseñaba corte, confección, bordados, costura. Además de recibir clases sobre el oficio de costureras, allí tenían un lugar gratuito para trabajar, en donde se les prestaban mesas, reglas, tijeras, cintas métricas y demás enseres indispensables para elaborar ropa, estandartes, manteles, diversos tipos de fundas y cosas por el estilo. Ésta fue una de las instituciones de solidaridad social más importantes creadas por Rosas, pero a pesar de su relevancia no he podido encontrar información detallada sobre su fecha de fundación, el número de trabajadoras que asistían allí, las características de su operación cotidiana, la producción generada.³⁵

En 1895, el obispo Camacho encargó a este taller la elaboración de un estandarte con la imagen de la Virgen de Guadalupe; esta pieza de artesanía estaba hecha con seda, oro y demás elementos valiosos, tanto que fue tasada en la gran cantidad de 3 000 pesos. Para tener una referencia del significado de esta suma de dinero, tenemos que la tesorería del municipio de Querétaro, la más rica de todos los municipios del estado, registró un balance en mayo de 1895 por la cantidad de 3 492 pesos, es decir que el

estandarte valía lo mismo que el 86 % de todo lo manejado en el municipio más próspero de la entidad durante un mes. Al momento del fallecimiento de don Florencio, este taller seguía trabajando.³⁶

Tampoco se tiene la fecha de fundación del Asilo del Espíritu Santo, institución que tuvo como finalidad albergar, vestir, alimentar y ayudar niñas de la clase social pobre, que no tenían aún la edad laboral, para “que cooperaran con la casa para su propio mantenimiento”. Sabemos que en 1893 ya estaba funcionando, y que cuando don Florencio expiró, en 1917, este asilo seguía en operación.³⁷

A principios de febrero de 1896, se calculó el peculio personal de Florencio Rosas en la respetable cantidad de 5 300 pesos en efectivo y en propiedades. Para dimensionar esta suma, tenemos que el balance fiscal del municipio de Querétaro en enero 1896 fue de 5 200 pesos, casi lo mismo que la riqueza monetaria de Rosas.³⁸

El culto a Santa María de Guadalupe siguió, como siempre lo había sido, intenso en esta época, y monseñor Rosas trasladó en octubre de 1896 una imagen guadalupana del Seminario a Santa María del Mexicano, donde se le impuso una corona de plata.³⁹

Con respecto a la obra educativo-social de Rosas, ésta iba por buen camino, y el Colegio de Niñas de Nuestra Señora de Guadalupe, fundado por don Florencio y dirigido por la religiosa carmelita exclaustrada, Salvadora de los Santos, tuvo que mudarse a un local más amplio en la calle del Desdén, pues el número de alumnas inscritas aumentó considerablemente.⁴⁰

El presbítero Rosas también se vio involucrado en dinámicas mundiales de la Iglesia católica frente al liberalismo. En este orden de cosas, y como parte de la política ecuménica de León XIII, se planeó realizar un concilio para América Latina, en donde se

³⁶ Septién, *Jubileo*, 1937, p. 9; *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro. La Sombra de Arteaga*, 7 de julio de 1895, p. 254; Frías, *Elogio*, 1917, pp. 5 y 6.

³⁷ Gómez, *Vida*, 1940, p. 256; Frías, *Elogio*, 1917, p. 5.

³⁸ AHDQ, Sección Justicia, caja 2. 1700 a 1926, Hipotecas, censos, venta de casas y haciendas; Testamentos y escritura, Testamentos y donaciones, Justicia, Carpeta XXI; Testamentos y escrituras, 1795-1885; *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro. La Sombra de Arteaga*, 8 de marzo de 1896, p. 78.

³⁹ Isla, *Historia*, 1963, p. 108.

⁴⁰ Gómez, *Vida*, 1940, pp. 86-87.

³⁵ Gómez, *Vida*, 1940, pp. 90 y 256; Frías, *Leyendas*, 1900, p. 444. Septién, *Jubileo*, 1937, p. 9.

abordarían cuestiones vitales para la Iglesia católica. Dentro de los asuntos conflictivos a tratar, los principales fueron enlistados por el obispo paraguayo Juan Sinforiano Bogarin (Mbuyapey, 21 de agosto de 1863-Asunción, 25 de febrero de 1945), allí en su diócesis de Paraguay, pero leído en Querétaro. Bogarin, en varias cartas pastorales, la primera fue de 1896, enumeró las dificultades de toda la Iglesia católica: “[...] la francmasonería, [...] protestantismo, laicismo, positivismo y modernismo [...] la ola de anticlericalismo y laicismo que venían de otras latitudes”.⁴¹ Resumiendo, para los católicos, el liberalismo era el enemigo para combatir. Ésta era la misma lucha de la Iglesia católica en Querétaro en general, y del sacerdote Rosas en lo particular.

Con la finalidad de prepararse para ese Concilio Latinoamericano, se llevaron a cabo concilios provinciales previos, que congregaron a las arquidiócesis y sus diócesis sufragáneas. En el caso de Querétaro, su concilio provincial se celebró en Morelia, Michoacán, del 10 de enero al 28 de marzo de 1897, atendiendo a la convocatoria del arzobispo metropolitano José Ignacio Árciga, a las diócesis sufragáneas de Querétaro, León y Zamora. En la delegación de Querétaro que asistió en Morelia al concilio provincial estaba monseñor Rosas, y ciñéndonos el tema que nos ocupa, solamente tendremos en cuenta de esta importantísima reunión que nuestro biografiado fue comisionado para ir a Roma a hacer consultas sobre un conflicto, no especificado en los documentos, que se dio en torno a jurisprudencia canónica.⁴²

A finales de enero de 1898, el arcediano Rosas comenzó su viaje a Roma para hacer la consulta que le habían encomendado. Aprovechando la oportunidad, don Florencio viajó en grupo a otros sitios de Europa, Egipto y Palestina,⁴³ en donde visitó Tierra Santa. Durante este viaje, monseñor Rosas experimentó muchas sensaciones para él sublimes, como el oficiar misa en el Santo Sepulcro durante la Semana Santa. Dentro del tema que estamos desarrollando, lo más importante de este viaje fue la visita que hizo nuestro biografiado a la ciudad italiana de Turín, específicamente a la casa central de los sale-

sianos de Don Bosco, durante el mes de mayo. Esta institución se llama la Pía Sociedad de San Francisco de Sales, y allí don Florencio observó atentamente la operación de sus escuelas de artes y oficios, colegios, granjas avícolas; la misión de los salesianos estaba y está dirigida principalmente a jóvenes de escasos recursos monetarios, para ayudarlos a salir de su difícil situación socioeconómica mediante el estudio y el trabajo.⁴⁴

De regreso en Querétaro, Rosas y clérigos cercanos a él expresaron de forma vehemente, entre septiembre y octubre de ese 1898, su rechazo al liberalismo en general, y al mexicano en particular. El presbítero Manuel Reynoso, párroco del Sagrario y profesor de jurisprudencia en el Liceo Católico, afirmó en la ceremonia de premiación a los mejores estudiantes del Liceo, llevada a cabo el 25 de octubre, que la educación tenía que ser científica y moral, a lo que añadió que ambas instancias deberían ser católicas y no laicas como pregonaba el liberalismo, ideología que según él estaba socavando los cimientos de la sociedad con su error laicista.⁴⁵ Los valores que estos clérigos decían tener y promover eran: justicia, respeto, piedad, caridad, verdad, acatamiento a la autoridad eclesial y docente.

A mediados de enero 1899, la Iglesia querehana sufrió otro embate por parte del gobierno civil, cuando el Poder Legislativo estatal, por razones que aún están por esclarecerse, privó del reconocimiento oficial a los estudios hechos en el Liceo Católico.⁴⁶ Ante esta política educativa, los clérigos entre los que se destacó don Florencio refrendaron su antiliberalismo. En la ceremonia de premiación del Liceo, celebrada en septiembre 1899, el presbítero Zacarías Gómez fue tajante en su odio al liberalismo, culpó a los ilustrados del siglo XVIII de los males de la Iglesia, y fustigó sin ambages: “Remontémonos a la mitad del siglo pasado para venir mirando con indignación a los aliados más impíos que ha tenido el infierno, conjurarse contra Jesucristo y su Iglesia”.⁴⁷ Dentro de su animadversión al liberalismo, Gómez hizo énfasis en dos grupos que él

⁴¹ Chávez, *Diccionario*, 2018, p. 2.

⁴² Silva, *Acta*, 1905.

⁴³ Debes, *Neuer*, 1899.

⁴⁴ Vera, *Cartas*, 1925, p. 346: Salesianos Don Bosco, en: <<https://www.sdb.org/>>.

⁴⁵ *Reglamento*, s/f, pp. 65-68; Reynoso, *Discurso*, 1898, p. 4.

⁴⁶ Gómez, *Vida*, 1940, p. 307.

⁴⁷ Gómez, "Discurso", 1899, p. 8.

consideró especialmente funestos: los ricos sin solidaridad y los científicos ateos “Allá va una turba de hombres, vomitando libros, propalando sistemas, perfeccionando inventos y asombrando al vulgo con los partos de su ingenio”⁴⁸

Así las cosas, el gobernador Francisco González de Cosío consiguió reelegirse por quinta ocasión, la cuarta consecutiva, el 1 de octubre de ese 1899. Esta coyuntura política fue la ocasión que los profesores del Liceo Católico aprovecharon para solicitar al gobierno recuperar el reconocimiento oficial de los estudios de su institución. El gobierno ignoró la solicitud del profesorado en cuestión.⁴⁹

A pesar de la negativa oficial de respaldar los estudios hechos en el Liceo, éste siguió trabajando con Florencio Rosas como director, siendo el secretario del plantel el presbítero Vicente Acosta. Otra obra de don Florencio, la Escuela de Artes y Oficios Señor San José, quedó en 1900 bajo la dirección del clérigo Marciano Tinajero, futuro sexto obispo de Querétaro, de 1933 hasta 1957 fueron sus años de gobierno episcopal.⁵⁰

En el primer año del siglo xx, el Liceo, a través de uno de sus profesores seculares, José de Jesús Pozo, insistió en septiembre de ese 1901, en un repetido axioma del catolicismo del siglo xix tardío, que la sociedad había perdido el rumbo existencial verdadero, y se dejaba guiar por valores (para ellos antivalores) extraños a Dios, contrarios a su Iglesia, a saber: altruismo, civismo, moral independiente, derechos del hombre.⁵¹

Al año siguiente, el Liceo celebró su entrega anual de premios el 22 de septiembre. En este evento, Rosas echó mano de un recurso literario más acorde con el siglo xvii que con el naciente siglo xx: “Y ya que la verdad es hermosa en las regiones de la inteligencia más que entronizado en su zenit el esplendoroso Febo [...]”.⁵² También en ese evento el alumno Pedro Llaca se lanzó en con-

tra del liberalismo junto con el anarquismo, y con el beneplácito de sus profesores señaló como nocivos a Charles Darwin, a Pierre Joseph Proudhon, al progresismo, a la Ilustración, al adelanto moderno, y escribió en una poesía alusiva a esta problemática: “El hombre en su presencia no es el mono / Que soñó el darwinismo, / Es la imagen que Dios grabó en el barro, / Semejante á sí mismo”.⁵³ Esta declaración de Llaca nos revela nítidamente la desinformación ideologizada que tenían los católicos queretanos de la *Teoría sobre el origen y la evolución de las especies* (1859) de Darwin, y además de su rechazo vigoroso a la ciencia no católica.

En una fecha aún no determinada de 1902, en el Seminario de Nuestra Señora de Guadalupe, el presbítero Ezequiel Contreras fue nombrado su vicerrector, aparentemente con el beneplácito de Rosas. También hay que anotar que en el Seminario operaba una Academia Filosófica Santo Tomás de Aquino, de marcada tendencia escolástica, y el presbítero Salvador Septién dirigía sus trabajos, con el nombramiento de prosecretario.⁵⁴

El mundo católico se vio conmocionado en 1903 con el fallecimiento por causas naturales de León XIII, acaecido el 20 de julio, y la ascensión al trono de San Pedro del cardenal Giuseppe Melchiorre Sarto el 9 de agosto, quien tomó el nombre de Pío X.⁵⁵

En septiembre de ese 1903, Francisco González de Cosío resultó electo por sexta vez, quinta consecutiva. Tomó posesión el 1 de octubre, y su periodo terminaría el último día de septiembre de 1907. Hay que subrayar que el gobernador Cosío no varió su política frente al catolicismo por esos años, que fue la de estar distanciados sin agredirse mutuamente en cosas importantes.⁵⁶

Para noviembre de 1904, la diócesis de Querétaro tuvo un cambio importante en su gobernante máximo, pues el obispo Rafael Camacho, debido a su edad avanzada y a su salud precaria, ya no podía

⁴⁸ Gómez, “Discurso”, 1899, p. 15.

⁴⁹ AHQ, 1 sección Gobernación, 30 de septiembre de 1895, e. 117; AHQ, 1 sección Gobernación, 21 de septiembre de 1899, e. 725; *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro. La Sombra de Arteaga*, 5 de octubre de 1899, p. 301.

⁵⁰ Gómez, *Vida*, 1940, p. 66; Isla, *Historia*, 1963, p. 125; “Marciano Tinajero y Estrada”, en: <<https://bit.ly/3qOFwvg>>.

⁵¹ *Reglamento*, s/f, p. 124.

⁵² *Reglamento*, s/f, p. 177.

⁵³ *Reglamento*, s/f, p. 183.

⁵⁴ Isla, *Historia*, 1963, p. 125; *Reglamento*, s/f, p. 24.

⁵⁵ “Papa León XIII”, Enciclopedia Católica online, en: <<https://bit.ly/3CG69Km>>.

“Papa Pío X”, Enciclopedia Católica online, en: <<https://bit.ly/44dnHJL>>.

⁵⁶ *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro. La Sombra de Arteaga*, 23 de septiembre de 1903, pp. 319-320.

cumplir con su labor pastoral de forma adecuada, así que el papa Pío X nombró obispo coadjutor a Manuel Rivera Muñoz, profesor del Seminario y antiguo discípulo de Rosas.⁵⁷

Hay que subrayar que el presbítero don Florencio, a pesar de ser un clérigo importantísimo en la diócesis, no sucedió al obispo Camacho II como era de esperarse, y fue Manuel Rivera el que recibió la distinción episcopal. Hipotéticamente, considero que Rosas no recibió el puesto de obispo debido a que cumplió 61 años durante ese 1904, aunque hay que tomar en cuenta que el primer obispo Bernardo Gárate tenía 67 años cuando recibió el cargo. También es posible que Rivera Muñoz fuera más eficaz que don Florencio en la esfera de la lucha política interna por el poder eclesial, y se representara mejor ante el papa Pío X, además de lograr consensos y seguidores en el clero queretano. Rivera fue consagrado obispo coadjutor hasta el 22 de enero de 1905, gobernando *de facto* a la diócesis de Querétaro. Rivera también fue nombrado obispo titular de Carpasia, lugar que se localiza en la isla mediterránea de Chipre, donde no había grey católica; este extraño nombramiento que incluyó las iniciales I.P.I. (*In Partibus Infidelium*, que significa *En tierras de infieles*), se hizo con motivos honoríficos y legales de operación de la diócesis, pero resulta muy insólito, porque esta práctica la anuló el papa León XIII a finales de febrero de 1882, y por razones aún no averiguadas en 1905 se aplicó a Rivera.⁵⁸

Al principio de su gobierno, Rivera apoyó al Liceo Católico, y estuvo presente en la ceremonia de inauguración de su observatorio meteorológico a principios de febrero del 1905.

Para ilustrar las relaciones que había entre los funcionarios laicos y los eclesiales, tenemos que el gobierno de Cosío ayudó a las fiestas patronales de San Juan del Río y de Nuestra Señora de los Dolores de Soriano en ese 1905, pero dándoles una marcada orientación laica; tanto fue así, que las autoridades civiles pretendieron cambiar la fiesta de San Juan del religioso 24 de junio al conveniente primer domingo de mayo, “por estar en esa época muy ame-

nazadas por las lluvias”. Aunque esto se quedó en intento, porque los políticos dieron marcha atrás con la idea, y se celebró a San Juan del 1 al 11 de junio, probablemente por presión de la Iglesia.⁵⁹

El 18 de septiembre de ese año, un presbítero de apellido Campos leyó una poesía suya en contra de la riqueza extrema, de la ciencia sin Dios, de la justicia vendida, de los cobardes ante el poder político. Los enemigos del católico, según Campos, seguían siendo: sensualismo, egoísmo, materialismo, Charles Darwin, la libertad, los derechos civiles, los traidores y los cobardes. Este presbítero fue más allá de la costumbre, y culpó del declive del catolicismo, además de los enemigos ya mencionados, a la energía eléctrica y al ferrocarril de vapor. Campos dijo estar convencido que la gente de su tiempo no tenía conciencia de que estaban renunciado a la salvación eterna por obtener inmundicias de la modernidad, y que él había percibido de su entorno “la repugnante fetidez del cieno”.⁶⁰ Pero, según Campos, el asunto tenía arreglo si la sociedad rectificaba a favor de la ciencia y la juventud católicas, a la luz natural y también a la providencia divina. Aquellos elementos profanos de la vida diaria enlistados en el párrafo anterior eran considerados el mal para los clérigos católicos, mientras que, para el gobierno civil, la ignorancia, el alcohol, la violencia, el robo y el asesinato eran los enemigos más notorios de la sociedad.

Gente como el presbítero Campos no se habían percatado de que, a principios del siglo XX, la generalidad de las personas no relacionaba las promesas ancestrales del catolicismo de vida eterna *post mortem* con su existencia social cotidiana.

En otro aspecto de aquella realidad queretana, tengamos presente que, para efectos de esta investigación, el Estado es una estructura grupal de dominación sobre una sociedad —gente, tiempo y espacio— cuyo distintivo es la violencia legítima, ya sea física o cultural, es decir a través del gobierno civil y el gobierno eclesial, respectivamente.⁶¹

Recapitulando en el universo valorativo del Estado, tengamos claro que el gobierno civil debía buscar los valores sociales centrales del libera-

⁵⁷ Herrera, *Galería*, 1975, p. 81.

⁵⁸ Septién, *Jubileo*, 1937, p. 8; Isla, *Historia*, 1963, pp. 118-119; *Reglamento*, s/f, p. 210; *Diccionario panhispánico del español jurídico*, en: <<https://bit.ly/3p9cAmo>>.

⁵⁹ AHQ, 1 sección Gobernación, 3 de marzo de 1905, e. 251; AHQ, 1 sección Gobernación, 7 de abril de 1905, e. 275.

⁶⁰ *Reglamento*, s/f, p. 216.

⁶¹ Weber, *Economía*, 2014, pp. 186-187.

lismo clásico, es decir, el individuo disciplinado de acuerdo con el sistema legal, educado e instruido, física y mentalmente sano, productivo, honrado, innovador, pacífico, integrado, consciente y acatador de su lugar y papel en la sociedad; como complemento, el gobierno debía garantizar al individuo seguridad, impartición de justicia, respeto a lo privado, propiciar el orden, la salud y la educación, pero sin intervenir directamente en la economía. En otro aspecto del Estado, el del gobierno eclesial, el aprecio de la grey debía consistir en: adoración sin límites a Dios, acatamiento total a su representante en la Tierra, esto es la Iglesia católica, desprecio por el liberalismo que por mundano llevaba a la perdición eterna. Ambos gobiernos estaban insatisfechos con la sociedad que dirigían, pero consideraban la situación como tolerable y que no requería un cambio profundo y radical de las cosas, sino que necesitaba de vigilancia activa y algunas reformas no estructurales.

CONFLICTO CON EL OBISPO MANUEL RIVERA MUÑOZ, 1906-1913

... desde niños oímos llamar al Sr. Rosas intransigente, exagerado, retrógrado; pero estos dictérios en nada amenguan la clara luz que envuelve su nombre...

Daniel Frías, Elogio fúnebre del muy ilustre señor arcediano de Querétaro don Florencio Rosas

En enero de 1906 estalló un conflicto que se gestó por lo menos durante 1905, pues aconteció que el obispo coadjutor Rivera se sintió amenazado y agredido por el poder de facto de Florencio Rosas. Llegó a suceder que el clero del interior del estado de Querétaro de visita oficial en la sede episcopal se entrevistara con Rosas para pedir su parecer sobre asuntos del ejercicio clerical, y después pasaran con Rivera Muñoz a exponerle las problemáticas que vivían y acordar soluciones. Así las cosas, el obispo coadjutor creyó que don Florencio le estaba restando poder, y obró en consecuencia, pues forzó su renuncia a la rectoría del Seminario el 9 de enero, y comenzó a dismantelar

la red de liderazgo eclesial de Rosas.⁶² Por el proceder posterior de don Florencio, sabemos que el obispo malinterpretó las acciones de Rosas, y que éste no quería socavar el poder de Rivera, sino darle continuidad a su obra eclesial a favor de los desamparados. Otro aspecto de este conflicto es que Rosas llevaba como rector del Seminario casi treinta años ininterrumpidos. Tengamos presente que los tiempos habían cambiado radicalmente desde 1877 cuando fue nombrado rector, y la teoría generacional sostiene que lo común es que haya un ajuste de actores históricos aproximadamente cada quince años, y cambien de estatus-rol social, así que don Florencio se desfasó en el tiempo, y su actuar ya no estaba acorde con las necesidades del momento histórico de 1906.

El obispo Rivera, rector del Seminario de Santa María de Guadalupe

Por esta época, el obispo Rivera debió sentirse inseguro de su clero, pues decidió asumir él directamente la rectoría del Seminario. El relevo generacional siguió su curso inexorable cuando falleció la religiosa carmelita exclaustrada Salvadora de los Santos, el 10 de mayo de ese 1906. La madre Salvadora, como se le conocía coloquialmente en ese tiempo, era la directora del Colegio de Niñas de Nuestra Señora de Guadalupe, institución fundada y auspiciada por Rosas. De inmediato, el obispo Rivera declaró clausurado ese Colegio de Niñas, y dispuso que sus educandas se incorporaran, si así lo querían, al Colegio del Verbo Encarnado, institución ajena a Rosas. A pesar de las indicaciones de Rivera, el Colegio de Niñas no se disolvió y siguió funcionando con el apoyo de don Florencio; cuando este personaje murió, a finales de marzo 1917, este Colegio se encontraba laborando.⁶³

La política del obispo auxiliar Rivera con respecto a las instituciones educativas fundadas por Rosas, y que se mantenían de la solidaridad de los católicos queretanos, continuó, pues hasta septiembre de 1907 clausuró el Liceo Católico, fundamentando

⁶² Gómez, *Vida*, 1940, pp. 162-166; Isla, *Historia*, 1963, p. 121; Frías, *Calles*, 1995, p. 93.

⁶³ Gómez, *Vida*, 1940, p. 88; Frías, *Elogio*, 1917, p. 5.

su decisión en lo siguiente: 1) nuestro biografiado ya no era el rector del Seminario, 2) no había tenido actualizaciones profundas en su plan de estudios a lo largo de sus 24 años de existencia y 3) no tenía autonomía financiera. El obispo titular Camacho II avaló la política de Rivera, y en un documento fechado el 8 de septiembre asentó que a los profesores cesantes del Liceo les daba “las más cordiales y expresivas gracias”⁶⁴ por su labor altruista en esta institución educativa, pero nada más. En un discurso que se planeó como panegírico anual, pero que no se alcanzó a pronunciar por lo apresurado de la clausura, el alumno José Septién anotó que los valores centrales del catolicismo académico del Liceo eran que la sabiduría poseía más mérito que la valentía, el poder, la riqueza y la hermosura. Pero este conocimiento tenía que ir acorde con el Dios católico, de otra manera resultaba sabiduría “falsa, satánica, absurda, y antinatural”.⁶⁵ El lema del Liceo clausurado era: “Dios, ciencia y patria”, en ese orden jerárquico de importancia.

El Liceo Católico, ya como obra del obispo Rivera Muñoz, se iba a refundar con el mismo nombre, pero con otra concepción de lo educativo, con nueva estructura administrativa y escolar, y un profesorado distinto al que había tenido. Esta institución refundada iba a ser financieramente autosustentable, lo que significó que la gente pobre no iba a tener acceso a esa escuela.

El nuevo Liceo Católico se hizo bajo los auspicios de los Hermanos de las Escuelas Cristianas (sus siglas eran y son FSC, que significaba *Fratres Scholarum Christianarum*), mejor conocidos como los lassallistas. Se suprimieron los estudios profesionales, tampoco hubo becarios y las colegiaturas se incrementaron sustancialmente.⁶⁶

El 1 de octubre de ese 1907, el gobernador Francisco González de Cosío se reeligió por séptima vez para el periodo que debía finalizar en septiembre de 1911, cosa que no llegó a suceder porque se vio obligado a renunciar cuatro meses antes debido a la Revolución Mexicana.⁶⁷

⁶⁴ *Reglamento*, s/f, p. 229.

⁶⁵ *Reglamento*, s/f, p. 237.

⁶⁶ Gómez, *Vida*, 1940, p. 59.

⁶⁷ AHQ, 1 sección Gobernación, 24 de septiembre de 1907, e. 687.

Fallecimiento del obispo titular Camacho

El 11 de mayo de 1908, pereció el obispo titular de Querétaro, Rafael Sabás Camacho, y casi simultáneamente Manuel Rivera Muñoz dejó de recibir el título de obispo de Carpasia I.P.I., y ascendió formalmente a ser obispo de Querétaro, aunque como hemos estado viendo en la práctica ya era obispo desde enero de 1905, cuando Camacho II ya no pudo seguir gobernando a su diócesis por su envejecimiento.⁶⁸

Casi dos años después de la pretendida clausura del Colegio de Niñas, unos diez meses después de la refundación del Liceo, específicamente el 1 de julio de 1908, el obispo Rivera cerró otra institución creada por el presbítero Rosas, se trató de la Escuela de Artes y Oficios Señor San José. El cronista Frías anotó al respecto:

Terminó, pues, en 1908 aquel asilo de caridad cristiana donde era protegidos muchos obreros, así como terminaron por ese tiempo las demás casas de beneficencia fundadas y patrocinadas por el santo Señor Rosas [...] ⁶⁹

Para fundamentar estas clausuras, el obispo Rivera arguyó que las escuelas no eran viables en términos financieros, aunque no explicó cómo habían hecho las instituciones educativas cerradas para mantenerse en funcionamiento durante décadas.⁷⁰ Con base en un análisis de los acontecimientos, tenemos que se superpusieron varias situaciones: ni las escuelas eran autofinanciables, ni Rivera tenía intenciones de conseguir los recursos para conservarlas en marcha, como había venido sucediendo y, tal vez lo más importante, quería poner al día a la Iglesia católica queretana dentro del esquema del liberalismo económico; hay que subrayar que Rivera sólo en este aspecto buscó el liberalismo, en los demás asuntos, la Iglesia en Querétaro siguió siendo conservadora. El obispo antepuso las finanzas a las acciones en favor de los necesitados; en este aspecto

⁶⁸ Septién, *Jubileo*, 1937, p. 8a.

⁶⁹ Frías, *Calles*, 2012, p. 128.

⁷⁰ Gómez, *Vida*, 1940, pp. 68; 89; *Reglamento*, s/f, p. 242; Mecanuscrito de José Septién, 12 de septiembre de 1907. Nota de Vicente Acosta; “Marciano Tinajero y Estrada”, en: <<https://bit.ly/44ikB7n>>.

de cosas, ejercía el liberalismo puro y duro. Además del aspecto monetario, Rivera buscó restarle poder a don Florencio, actualizar los planes de estudios y el desempeño de las escuelas, y por añadidura no ocuparse de los talleres.

A principios de septiembre de 1909, el obispo Rivera concretizó otra acción determinante con respecto al Seminario Diocesano de Querétaro: despidió a todo el profesorado en funciones dándoles las gracias por sus servicios, y encargó la operación del Seminario a la Hermandad de Sacerdotes Operarios del Sagrado Corazón de Jesús (HSOSCJ), que era una orden de clérigos españoles quienes ya se encargaban de los seminarios de las diócesis de Chilpancingo-Chilapa, Puebla y Cuernavaca. Esta sorprendente decisión del obispo Rivera merece una investigación aparte, pues quitó al clero regional de una labor sustantiva de la diócesis: preparar a los futuros sacerdotes. Oficialmente, la razón de desplazar al clero en Querétaro fue la escasez de presbíteros; así, los clérigos mexicanos que antes estaban ocupados en el Seminario, ahora se podían dedicar por entero a la feligresía. Sin embargo, este argumento es inverosímil, debido a que los fieles queretanos no estaban mal atendidos. La razón real de entregar el Seminario a la HSOSCJ aún está por investigarse.⁷¹ Resulta conveniente aclarar que la Hermandad en cuestión sigue existiendo.

No hubo sucesos importantes en la Iglesia católica en Querétaro, hasta finales de 1910, cuando el obispo Rivera anunció el comienzo de los trabajos para construir un nuevo templo que sirviera como catedral de la diócesis.⁷² Esta obra no se llegaría a edificar por diversas problemáticas, entre las que estuvo el comienzo de la Revolución Mexicana, el terreno adquirido para la construcción no era adecuado y el mal manejo del dinero obtenido para esa obra arquitectónica.

En una fecha aún no determinada de 1911, el obispo Rivera clausuró de forma definitiva el Colegio de Niñas de Nuestra Señora de Guadalupe que había sido fundado por el presbítero Rosas. Este suceso histórico se sumó a muchos otros en los que el

señor obispo siguió una política en contra de las instituciones sostenidas por don Florencio.⁷³

Para mayo de 1911, el Porfiriato llegó a su crisis final, Díaz renunció a la presidencia de la República y abandonó el país. En Querétaro, el gobernador porfirista González de Cosío también renunció a su cargo por presión de los revolucionarios.⁷⁴ Ninguno de estos acontecimientos decisivos para la política laica afectó a la Iglesia católica en Querétaro, y siguió su devenir histórico de forma habitual. Esto cambió hasta finales de agosto, cuando el presbítero Ignacio M. Loyola fue el impulsor principal para crear el Círculo Católico y Patriótico de Obreros Queretanos (CCPOQ).⁷⁵ El sacerdote Loyola unió a los gobiernos civil y eclesial en la labor de promover el movimiento obrero queretano sin lucha de clases, tesis central de la encíclica *Rerum novarum* de 1891. Esta labor en conjunto entre el obispo y el gobernador no tiene antecedentes en la historia queretana y precisa de una investigación histórica a fondo. Para la problemática que estamos estudiando, lo más notable del actuar del presbítero Loyola fue que el obispo Rivera sí se ocupó del bienestar obrero, así quedó claro que lo rechazado por el obispo era a don Florencio interviniendo en los asuntos sustanciales de la diócesis. Esta coordinación entre los gobiernos tuvo varios resultados, entre los más importantes tenemos la creación de una escuela para los obreros en Hércules, el 28 de septiembre de 1911. Este centro educativo lo organizó el CCPOQ, y para ello tuvo el decidido y tangible apoyo del gobernador José Antonio Septién y del sacerdote Ignacio Loyola.⁷⁶ Esta política de acercamiento continuó cuando Carlos María Loyola, quien no era pariente del presbítero Ignacio del mismo apellido, tomó posesión de su cargo como gobernador titular el 1 de octubre de ese 1911, y el CCPOQ le organizó, el día 8 de ese mes, una manifestación para mostrarle su apoyo “con el

⁷¹ "Sacerdotes Operarios Diocesanos", en: <<https://bit.ly/3LOYwWq>>.

⁷² Rivera, *Carta*, 1912, p. 5.

⁷³ Gómez, *Vida*, 1940, p. 89.

⁷⁴ *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro. La Sombra de Arteaga*, 11 de mayo de 1911, núm.19, p. 163; González de Cosío, *Querétaro*, 2010, p. 36.

⁷⁵ Loyola, *Discurso*, 1911; Loyola, *Discurso*, 1912.

⁷⁶ *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro. La Sombra de Arteaga*, 27 de junio de 1912 (sic, la noticia se dio hasta esta fecha), núm. 26, pp. 223-224.

mayor orden”.⁷⁷ A finales de 1912, tanto el gobernador Loyola como el prefecto del Centro, Emilio Valdemar, aportaron recursos monetarios para proveer al CCPOQ de hilaza, la que se procesó y comercializó con éxito por parte de los obreros.⁷⁸

El golpe de Estado de Victoriano Huerta en contra de Madero, en febrero de 1913, fue acatado por el gobierno estatal de Querétaro, y en vista del triunfo electoral que tuvo el Partido Católico en el distrito del Centro, se tuvo la impresión general de que el gobierno y la Iglesia católica en Querétaro fueron partidarios de Victoriano Huerta.⁷⁹ Resulta importante subrayar este hecho, porque cuando los revolucionarios constitucionalistas ocuparon militarmente a Querétaro, en julio de 1914, tenían la certeza de que tanto el gobierno como la Iglesia de aquí habían traicionado al gobierno de Madero, y debían pagar por esa deslealtad. Hay que hacer énfasis en que don Florencio no le prestó atención al Partido Católico.

Sorpresivamente, el 2 de mayo de 1914, poco antes de las 11:00 a.m., falleció de diabetes el obispo Manuel Rivera Muñoz, y el canónigo Manuel Reynoso Olmedo⁸⁰ encabezó interinamente a la diócesis de Querétaro, la cual quedó sede vacante hasta principios de agosto de 1919, cuando el papa Benedicto xv nombró a Francisco Banegas Galván quinto obispo de Querétaro.⁸¹ Con la muerte de Rivera comenzó otra etapa en la vida de don Florencio Rosas.

⁷⁷ *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro. La Sombra de Arteaga*, 12 de octubre de 1911, núm. 41, p. 350; Lara, *Protesta*, 2004, pp. 157-175.

⁷⁸ *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro. La Sombra de Arteaga*, 15 de agosto de 1912, núm. 33, p. 322; 26 de diciembre de 1912, Núm. 52, p. 472.

⁷⁹ *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro. La Sombra de Arteaga*, 27 de febrero de 1913, núm. 9, p. 70; Llano, 2005, pp. 37-38.

⁸⁰ Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (en adelante IJCSU), Nacimiento México, Querétaro, Registro Civil, 1864-2005; <<https://bit.ly/43RjzdH>>. Defunción México, Querétaro, Registro Civil, 1864-2005; <<https://bit.ly/43OErXU>>.

⁸¹ IJCSU, México, Querétaro, Registro Civil, 1864-2005; <<https://bit.ly/46kdNIg>>. Herrera, *Galería*, 1975, pp. 79-83 y 86; Gómez, *Vida*, 1940, p. 189; Septién, *Jubileo*, 1937, p. 8; Isla, *Historia*, 1963, p. 159.

CONCLUSIONES

Son varios los procesos históricos en los que el presbítero Rosas se vio envuelto, y que algunas veces protagonizó, por lo que es conveniente recapitularlos para que se nos presente de forma inequívoca su conducción de vida, recurso epistemológico central de la CSC.

Hay que señalar como procesos muy importantes, primeramente, su desempeño en la fundación del Seminario Diocesano de Nuestra Señora de Guadalupe en 1865. También debemos tener muy en cuenta su paso de profesor a vicerrector (1867) y su muy largo rectorado (1877-1906) del mismo Seminario. No debemos olvidar su actuación como promotor de la solidaridad católica con las clases y grupos sociales en desventaja, que comenzó desde los años ochenta del siglo XIX y continuó durante toda su vida; así como no dejar de lado su labor como arcediano (que principió en 1877 y se extendió hasta su fallecimiento en 1917). Además de ser un trabajador incansable, don Florencio fue sobresaliente por lo eficaz de la gestión, por su inteligencia creativa para mejorar y adaptar lo ya vivido e innovarlo, y especialmente por tener una guía idiosincrática general, la corriente teológica de Tomás de Aquino.

Un aspecto muy notable de nuestro personaje fue que se hizo respetar por parte de los revolucionarios constitucionalistas en tiempos muy difíciles para la Iglesia católica en México, cuando el nuevo gobierno buscaba afanosamente legitimidad y hegemonía como Estado, y con la sospecha de haber ayudado a Victoriano Huerta durante la guerra civil 1913-1914.

En esta historiografía sobre monseñor Rosas queda claro que, si queremos que nuestra existencia transcurra con algún sentido trascendental, debemos poseer una pauta medular que nos rijan en los muchos elementos fácticos que encontramos en la vida, tanto naturales como sociales, que nos impida vivir de y con ocurrencias variadas día con día. Don Florencio tuvo claro su destino vital, y basándose en ese destino rigió su fructífera y coherente existencia; nuestro personaje trascendió de los cómo y dónde básicos, a los porqués y paraqués trascendentales. Resumiendo, ofreció una posibilidad de vida satisfactoria, de algo más allá de dejar pasar los días.

FUENTES

Documentales

- Archivo Histórico de la Diócesis de Querétaro (AHDQ).
 Archivo Histórico de Querétaro (AHQ).
 Círculo Católico y Patriótico de Obreros Queretanos (CCPOQ).
 Hermandad de Sacerdotes Operarios del Sagrado Corazón de Jesús (HSOSCJ).
 Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (IJCSU).

Hemerográficas

- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro. *La Sombra de Arteaga*, Santiago de Querétaro, 1881, 1888, 1895, 1896, 1899, 1903, 1911, 1912, 1913.

Bibliográficas

- Anónimo, *La gran romería nacional. Historia de la primera peregrinación mexicana a Roma. Contiene noticias circunstanciadas y fidedignas de la excursión religiosa iniciada y llevada a cabo por la Sagrada Mitra de Puebla. Abraza todos los acontecimientos que se relacionan con la expedición desde su origen hasta la vuelta de los romeros a la Capital de la República. Obra escrita por un peregrino*, México: Tipografía de Aguilar e Hijos, 1889.
- Bastian, Jean-Pierre (comp.), *Protestantes, liberales y francmasones. Sociedades de ideas y modernidad en América Latina, siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica, 1990.
- Ceballos Ramírez, Manuel, *Historia de la Rerum Novarum en México (1867-1931)*. Estudios, México: Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 1991.
- Chávez Sánchez, Eduardo, *Diccionario de historia cultural de la Iglesia en América Latina. Concilios Provinciales Mexicanos preparatorios al Plenario Latinoamericano, s.l.*, 2018, versión digital en: <<https://bit.ly/3Xowaru>>. (consultado el 28 de abril de 2023).
- Debes, Ernest, *Neuer hand atlas*, Leipzig: H. Werner y E. Debes, 1899, versión digital en: <<https://bit.ly/45dMJcV>>. (consultado el 28 de abril de 2023).
- Díaz Patiño, Gabriela, *Católicos, liberales y protestantes. El debate por las imágenes religiosas en la formación de una cultura nacional (1848-1908)*, México: El Colegio de México, 2016.
- Fortson, James R., *Los gobernadores de Querétaro. Historia (1823-1987)*. México: J. R. Fortson y Compañía, 1987.
- Frías, Daniel, *Elogio fúnebre del muy ilustre señor arcediano de Querétaro don Florencio Rosas, por el canónigo magistral Daniel Frías. Preceden breves apuntes sobre la última enfermedad y santa muerte del señor Rosas, y reseña de los funerales celebrados por su alma en la santa iglesia catedral, Querétaro: Tipografía del Sagrado Corazón, 1917*.
- Frías y Frías, Valentín, *Leyendas y tradiciones quereitanas por Valentín F. Frías (Alter) Socio correspondiente del Instituto Bibliográfico Mexicano. Primera serie publicada el "El Tiempo Ilustrado" de México, del 9 de febrero de 1890 al 28 de agosto de 1898. Notablemente corregidas, aumentadas y anotadas, se editan por él mismo*, Querétaro: Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios del Señor San José, 1900.
- _____, *Las calles de Querétaro*, México: Gobierno del Estado de Querétaro / Presidencia Municipal, 1995.
- _____, *Las calles de Querétaro*, México: Municipio de Querétaro, 2012.
- Gómez Mendoza, Zacarías, *Vida del muy ilustre señor Don Florencio Rosas arcediano de la catedral de Querétaro, escrita por el Presbítero Ingeniero Zacarías Gómez, canónigo de la misma santa iglesia*, Querétaro: Imprenta Guadalupana, 1940.
- González de Cosío Frías, Arturo, *Querétaro 1911*, México: Universidad Autónoma de Querétaro / Instituto Electoral de Querétaro, 2010.
- González y González, Luis, "El liberalismo triunfante", en: *Historia general de México*, México: El Colegio de México, 1976.

- _____, *La ronda de las generaciones*, México: Secretaría de Educación Pública, 1984.
- González Lezama, Raúl, *Reforma liberal. Cronología (1854-1876)*, México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2012.
- Hale, Charles A., *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México: Vuelta, 1991.
- Herrera Tejeda, Rafael, *Galería de los excelentísimos y reverendísimos señores obispos y de los muy ilustres señores capitulares de la santa iglesia catedral de la diócesis de Querétaro*, México: Editorial Jus, 1975.
- Isla, Ezequiel de la, *Historia del Seminario Conciliar de Nuestra Señora de Guadalupe de Querétaro*, t. I. 1865-1915, México: Editorial Jus, 1963.
- Lara Ovando, Juan José, *Protesta obrera y lucha sindical en la fábrica "El Hércules", Querétaro (1906-1916)*, Querétaro: Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, 2004.
- Liceo Católico Volumen, 1939, versión digital en: <1020000251_060.pdf (uanl.mx)> (consultado el 28 de abril de 2023).
- Loyola, Ignacio M., *Discurso pronunciado por su autor el muy reverendo padre Ignacio M. Loyola, P.C.O. En la asamblea general de obreros que con el fin de fundar El Círculo Católico y Patriótico de los mismos tuvo lugar el día 27 de agosto de 1911, en la casa anexa al templo de San Felipe Neri, bajo la presidencia del muy ilustre señor provisor y vicario general licenciado don Manuel Reynoso y del muy distinguido señor gobernador interino ingeniero don José Antonio Septién, asistiendo el primero en nombre y en representación del ilustrísimo y reverendísimo señor obispo diocesano doctor y licenciado don Manuel Rivera, Querétaro: Imprenta Económica, 1911.*
- _____, *Discurso pronunciado por su autor el muy reverendo padre Ignacio M. Loyola, P.C.O., en la solemne velada que para celebrar el primer aniversario del Círculo Católico y Patriótico de Obreros Queretanos tuvo lugar el 10 de septiembre de 1912 en el patio principal de la casa anexa al templo de San Felipe Neri, bajo la presidencia de los ilustrísimos y reverendísimos señores doctor don Leopoldo Ruiz dignísimo arzobispo de Michoacán y licenciado don Manuel Rivera dignísimo obispo diocesano y de los señores doctor don Alfonso Helguera en representación del muy digno gobernador constitucional don Carlos M. Loyola e ingeniero don José Antonio Septién en nombre del ilustre patriota licenciado don Francisco León de la Barra, Querétaro: Imprenta Económica, 1912.*
- Olivera Sedano, Alicia, *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929. Sus antecedentes y consecuencias*, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1966.
- Rivera, Manuel, *Carta pastoral del ilustrísimo y reverendísimo señor obispo de Querétaro, anunciando la bendición e imposición de la primera piedra de la catedral y excitando de nuevo a los fieles para que contribuyan con sus limosnas y faenas, Querétaro: Imprenta Económica, 1912.*
- Reglamento del Liceo Católico, Querétaro, s/a, s/f, tomado de: <<https://bit.ly/42W874b>> (última consulta: 22 de abril de 2023).
- Reynoso, Manuel, *Discurso pronunciado en la décimaquinta (sic) distribución de premios del Liceo Católico de esta ciudad, por el señor cura presbítero licenciado don Manuel Reynoso, profesor de jurisprudencia en el mismo establecimiento, Querétaro: Imprenta de la Escuela de Artes, 1898.*
- Rosas, Florencio, "Elogio fúnebre del ilustrísimo señor obispo de Querétaro, doctor don Ramón Camacho, pronunciado en la santa iglesia catedral el 30 de julio de 1885 por el señor canónigo magistral don Florencio Rosas", en: Anónimo, *Última enfermedad y sentida muerte del ilustrísimo señor doctor don Ramón Camacho, dignísimo obispo de Querétaro; y funerales celebrados en su santa iglesia catedral, Querétaro: Tipografía de González y Compañía, 1885.*
- Rubial, Antonio, Brian Connaughton, Manuel Ceballos y Roberto Plancarte, *Historia mínima de la Iglesia católica en México*, México: El Colegio de México, 2021.
- Septién, Salvador, *Jubileo de las peregrinaciones de la diócesis de Querétaro al Tepeyac. 1886-1936. Reseña que por orden del excelentísimo y reverendísimo señor obispo de dicha Diócesis escribió el presbítero doctor Salvador Septién, Querétaro: Imprenta de la Librería del Sagrado Corazón, 1937.*

- Silva, Atenógenes, *Acta et decreta Concilii Provincialis Mechoacanensis I An. Dom. MDCCCXC-VII Moreliae celebrati*. Roma: Typis Vaticanis, 1905 <<https://bit.ly/45kd2yn>>. (consultado el 28 de abril de 2023).
- Vera y Zuria, Pedro, *Cartas del muy ilustre señor D. Florencio Rosas arcediano de la Catedral de Querétaro. Coleccionadas por D. Pedro Vera y Zuria arzobispo de Puebla de los Ángeles, Alemania: Imprenta del Herder & Cía., 1925.*
- Vigil, José María, *México a través de los siglos*, t. v. *La Reforma*. México / Barcelona: Ballescá y Compañía Editores, 2007.
- Weber, Max, *Sociología de la religión*, México: Colofón, 2010.
- _____, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo. Introducción y edición crítica de Francisco Gil Villegas M.*, México: Fondo de Cultura Económica, 2011.
- _____, *Economía y sociedad*, México: Fondo de Cultura Económica, 2014.
- Electrónicas*
- Catholic.net Inc. Lugar de encuentro de los católicos en la red*, en: <<https://bit.ly/3LOYwWq>> (consultado el 28 de abril de 2023).
- Diccionario panhispánico del español jurídico*, en: <<https://bit.ly/3p9cAmo>> (consultado el 28 de abril de 2023).
- Diócesis de Querétaro versión digital*, en: <<https://bit.ly/44cZbID>> (consultado el 28 de abril de 2023).
- Enciclopedia católica online*, en: <https://bit.ly/3Xowaru> (consultado el 28 de abril de 2023).
- Family Search*, en: <<https://www.familysearch.org/es/>> (consultado el 28 de abril de 2023).
- Noticias Jurídicas*, en: <<https://bit.ly/42Uv8nZ>> (consultado el 28 de abril de 2023).
- Salesianos Don Bosco*, en: <<https://www.sdb.org/>> (consultado el 28 de abril de 2023).